ACTA PARCIAL DE PAGO N. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. CD 10-2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
CONTRATISTA:	**MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN** C.C. No. 80.014.882
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA Et. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LA CARTERA, MEDIANTE EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS- PÚBLICOS DE LA DORADA - E.S.P.D.*
CUANTÍA:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 9.000.000)
PLAZO:	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.01 - HONORARIOS
C.D.P.:	NO. 39 DEL 30 DE ENERO DE 2026

En La Dorada, Caldas, a los dieciséis (16) días de marzo del dos mil veintiséis (2026), nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el **señor JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.327.329 de La Puerto Salgar - Cundinamarca, en su calidad de Gerente de la E.S.P., actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, el señor **MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.014.882 de Bogotá D.C., en su calidad de Contratista, con el fin de tramitar el pago correspondiente conforme al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato:	$9.000.000
Valor a pagar acta parcial 1:	$3.000.000
VALOR A PAGAR:	**$ 3.000.000 (Tres millones de pesos m/cte.)**
Saldo por ejecutar:	**$ 6.000.000**

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C. No. 10.189.420 de La Dorada - Caldas
Supervisor

MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN
C.C 80.014.882 de Bogotá D.C.,
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO NO. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD 10-2026	
FECHA: 16 DE MARZO DE 2026	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80.014.882
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 ENERO DE 2026
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA DE INICIO	30 ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000)
PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME	DESDE EL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR	JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO - GERENTE

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
Valor del contrato	**$ 9.000.000**
Valor ejecutado	**$ 0**
Pago correspondiente al Informe	**$ 3.000.000**
Saldo del contrato	**$ 6.000.000**

3. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1.Realizar revisión de las bases de datos y expedientes que tiene la Empresa, sobre los deudores del servicio.	X		Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo en la revisión de las bases de datos y expedientes de cartera de la empresa, verificando la información registrada sobre los deudores del servicio.
2. Realizar en la liquidación de las deudas, discriminando deuda por capital y deuda por intereses.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista realizó apoyo en la liquidación de las deudas, discriminando los valores correspondientes a capital e intereses.
3. Tener comunicación con los deudores para plantearles los acuerdos de pago a los cuales		X	Durante el periodo reportado no se evidenciaron soportes suficientes que acrediten la

pueden acceder para el pago de sus deudas.			comunicación directa con los deudores para el planteamiento de acuerdos de pago, conforme a la revisión de los registros del área.
4. Atender a las personas que presenten su ánimo de realizar el pago de los compromisos económicos con la Empresa.	X		Durante el periodo reportado, el contratista apoyó en la atención y orientación a los usuarios interesados en suscribir acuerdos de pago con la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
5. Realizar la organización de la base de datos de los deudores del servicio.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista realizó la organización y actualización de la base de datos de deudores del servicio
6. Realizar la proyección de los acuerdos de pago que se realicen.	X		Durante el periodo reportado, el contratista elaboró las proyecciones relacionadas con los acuerdos de pago gestionados.
7. Realizar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de recuperación de cartera que se adelanten en La Empresa de Servicios Públicos De La Dorada E.S.P.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista apoyó en la elaboración y revisión de los actos administrativos requeridos dentro de los procesos de recuperación de cartera adelantados por la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
8. Realizar la revisión y depuración de los procesos relacionados con el cobro. coactivos de la E.S.P.	X		Durante el periodo reportado, el contratista realizó la revisión y depuración de los procesos relacionados con el cobro coactivo de la entidad.
9. Realizar la identificación de inconsistencias de la información de cartera registrada en los sistemas de información de la entidad para su validación y ajuste por parte del área encargada.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista realizó la identificación de inconsistencias en la información de cartera registrada en los sistemas de información de la entidad.
10. Apoyar en la realización del comité de cartera según el reglamento interno de la entidad.		X	Durante el periodo evaluado no se evidenció participación ni apoyo en la realización del comité de cartera, ni registros que acrediten actividades relacionadas con dicha obligación.
11. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo	X		El contratista acreditó durante la ejecución contractual las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.			
12. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	X		Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó las actividades contractuales dentro de los parámetros legales y administrativos establecidos para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.		X	Durante el periodo evaluado no surgieron obligaciones adicionales relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

OBSERVACIONES: la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó que cada uno de los documentos proyectados, revisados y apoyados, se encuentran dentro del archivo de Gestión de la Empresa.

4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA
Factura Electrónica N°E36, informe de actividades, certificado de afiliación en salud, pensión, y ARL

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
Gerente
Supervisor